



AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO (LEON)

Teléfono 987/33 72 03.- Fax 33 72 01 Domicilio Cl Carretera C.P. 24930 Quintana de Rueda

ANUNCIO relativo a solicitud de Autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de puntos de recogida de residuos urbanos

Por este Ayuntamiento se tramita autorización de uso excepcional de suelo rústico, para la actuación urbanística consistente en la construcción de 2 puntos de recogida de residuos urbanos procedentes de la ejecución de obras menores (PTR), con emplazamiento en las siguientes parcelas:

LOCALIDAD	POLÍGONO	PARCELA	CLASIFICACION URBANISTICA
SAHELICES DEL PAYUELO	911	1	Suelo Rústico con protección agropecuaria cultivos de regadío.
VALDEPOLO	921	97	Suelo Rústico con protección agropecuaria cultivos de regadío.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León -LUCyL-, y los artículos 293 y 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León -RUCyL-, el expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, o en un diario de difusión provincial, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

- Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente y para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos
- Oficina Municipal del Ayuntamiento de Valdepolo, situado en la Calle Carretera nº 84 de la localidad de Quintana de Rueda.- Horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a Viernes.
- Pagina web aytovaldepolo.es

En Quintana de Rueda, a 5 de abril de 2.018.

EL ALCALDE



Fdo. Santiago Maraña González